Asunción, 30 de abril de 2019

Nota DOC/DA Nº 279/2019

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 67/2017 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL" – I.D. N° 333.791,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones, a fin de manifestar lo siguiente:

El motivo por el cual la Convocante no ha comunicado los respectivos Contratos en el ejercicio anterior, es porque no se contaba con el CDP de Cumplimiento para el periodo 2018, dicho documento fue certificado en fecha 10/04/2019 mediante los CDP's de Cumplimiento N° 1851/2019 – 1852/2019 – 1853/2019 – 1854/2019 y 1855/2019, razón por la que se procede a comunicar los Contratos en el presente ejercicio fiscal.

Esperando contar con un despacho favorable, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Dpto. Adjudicaciones D.O.C.

LIC. LISA AREVALOS C. - Jefa
Dpto. de Adjudicaciones - DOC

ABG. PABLO LEZCANO – Director
Dirección Operativa de Contrataciones